

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: YEAPDATA S.A.S

Nit: 900311748 1 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá, Régimen Común

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01930467
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 B 84-17 Piso 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: impuestos@yeapdata.com
Teléfono comercial 1: 6017430077
Teléfono comercial 2: 3188076121
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 B 84-17 Piso 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: impuestos@yeapdata.com
Teléfono para notificación 1: 6017430077
Teléfono para notificación 2: 3188076121
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de septiembre de 2009 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2009, con el No. 01326873 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AVAYSYS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de Asamblea de Accionistas, del 25 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de diciembre de 2014 bajo el número 01892213 del Libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad S-TICS SERVICIOS EN TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES S A S la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 18 del 25 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014, con el No. 01892213 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AVAYSYS SAS a YEAPDATA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización, importación, exportación, distribución, producción, compra y venta, directa e indirecta, alquiler, instalación, operación, mantenimiento, reparación y servicio de consultoría de toda clase de equipos, repuestos, asesorías y accesorios de productos relacionados con el área de las telecomunicaciones, informática, computación, medio audiovisuales y sonido, y toda clase de transacciones sobre equipos activos tales como sistemas de telefonía tradicional e IP, redes de datos, sistemas de conectividad y networking empresarial, cableado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28**

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estructurado, sistemas de centro de llamadas, CALL CENTER, CONTACT CENTER, sistemas y software de administración de relaciones con clientes o CRM, sistemas de video de seguridad, dirección y extinción, control de acceso, celulares y similares, montaje de plantas, PLCs, microcontroladores y autómatas, y toda clase de equipos para los mismos. Así mismo la representación de empresas y marcas extranjeras relacionadas directa o indirectamente con este objeto social y toda clase de acto lícito de comercio. La sociedad tendrá como objeto social secundario la gestión documental y operativa basada en los diferentes esquemas de procesamiento de información y en especial con lo relacionado con administración, captura, digitación y procesamiento de documentos. En desarrollo de su objeto social podrá realizar cualquier operación civil o comercial como las siguientes: A) Comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar, dar en prenda, etc., bienes muebles e inmuebles. B) Dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses de personas naturales o jurídicas. C) Celebrar el contrato de cuenta corriente con instituciones financieras. D) Servir de intermediario comercial en las actividades relacionadas con sus fines. E) Adquirir acciones o cuotas de capital o partes de interés de otras sociedades, hacer parte en la constitución de las mismas, fusionarse, etc., con sociedades cuya responsabilidad sea igual o similar a la suya, independientemente del objeto que desarrollen. F) Girar, aceptar, endosar y en general negociar cualquier título valor. G) Realizar operaciones de comercio exterior. H) Participar en licitaciones públicas y contratación directas iniciadas por personas jurídicas públicas o privadas. I) Fundar o participar en personas jurídicas sin ánimo de lucro. J) Otorgar poderes y sustituir los recibidos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.483.000.000,00
No. de acciones : 248.300,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.483.000.000,00
No. de acciones : 248.300,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un Gerente Principal, un Gerente Suplente quienes serán los Representantes Legales de la sociedad, para períodos de un (1) año, los cuales podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos libremente en cualquier momento. La sociedad contara con un segundo suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá los siguientes deberes: 1) Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente y hacer uso de la denominación social; 2) Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 3) Contratar a los trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de los negocios de la compañía y removerlos libremente; 4) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la compañía, sin límites de cuantía. 5) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomienden a la asamblea; 6) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; 7) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad; 8) Someter a la decisión de Árbitros por medio de cláusulas compromisorias o compromisos, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los Árbitros y nombrar el apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente; 9) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad; 10) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y estos estatutos y aquellas que le corresponden por la naturaleza de su oficio. El segundo suplente del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente tendrá las mismas facultades que le fueron conferidas al Gerente principal y al suplente en los estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 21 de diciembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2013 con el No. 01702555 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ednna Constanza	C.C. No. 34561033
Principal	Martinez Latorre	

Por Acta No. 23 del 19 de mayo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2015 con el No. 01948676 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Hector Mauricio Medina	C.C. No. 79795035
Suplente	Del Casas	
Gerente		

Por Acta No. 46 del 3 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2025 con el No. 03252074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Daniel Alejandro Celis	C.C. No. 1000364348
Suplente	Martinez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 21 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018 con el No. 02362045 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GESTION Y DESARROLLO PROFESIONAL SAS	N.I.T. No. 900695249 3

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018 con el No. 02362046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Franklin Efren Barrera Castañeda	C.C. No. 80815497 T.P. No. 172038-T

Por Documento Privado del 10 de abril de 2015, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2015 con el No. 01940836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Francis De Jesus Santander Palmera	C.C. No. 12559277

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 21 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01696407 del 8 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 16 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01854077 del 23 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 18 del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01892213 del 10 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 19 del 1 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01913068 del 19 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 23 del 19 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01948673 del 17 de junio de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 31 del 1 de noviembre de 02274172 del 8 de noviembre de
2017 de la Asamblea de Accionistas 2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 12 de diciembre de 2014 de Representante Legal, inscrito el 16 de diciembre de 2014 bajo el número 01894372 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- John Fredy Celis Nova

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-12-11

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190

Actividad secundaria Código CIIU: 4652

Otras actividades Código CIIU: 6810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28**

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 132.457.966.528

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2009. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:54:28

Recibo No. AA26135746

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26135746A3A37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO